

tas, y fuerzas, y turbaciones les causaban, y de su paz, y sosiego, y libertad eran usurpadores qué gente, por bárbara ó por mansa y paciente, ó por mejor decir, bestial, en el mundo fuera que lo mismo no hiciera? Así que, por esta razón, un Cacique que se llamaba Guatiguana, cuyo pueblo era grande, puesto á la ribera del río poderoso Yaqui, que, por ser graciosísimo asiento, hizo el Almirante hacer cerca ó junto dél una fortaleza que llamó la Magdalena, y estaba 10 ó 12 leguas de donde fué y es ahora asentada la villa de Santiago, mandó matar diez cristianos que pudo haber y envió secretamente poner fuego á una casa de paja donde habia ciertos enfermos. En otras partes de la isla mandaron matar otros Caciques hasta seis ó siete cristianos que se habían derramado, por los robos y faerzas que les hacían.

Por estas obras excesivas, y tan contra razón natural y derecho de las gentes, (que naturalmente dicta á todos que vivan en paz, y á poseer sin daño ni turbación sus tierras y casas, y haciendas suyas, pocas ó muchas, y que nadie les haga fuerza, injuria, ni otro algún mal), que hacían los cristianos á los vecinos naturales desta isla en cualquiera parte que estaban, ó por donde quiera que andaban; derramáronse por todos los reinos, provincias, lugares y rincónes desta isla tan horribles y espantosas nuevas de la severidad y aspereza, iniquidad, inquietud é injusticia de aquella gente recién venida, que se llamaban cristianos, que toda la multitud de la gente común temblaba, y sin verlos los aborrecía y deseaba nunca verlos ni oírlos, mayormente los cuatro reyes, Guarionex, Caonabo, Vehechij y Higuanamá, con todos los otros infinitos reyes ó señores menores que á aquellos seguían y obedecían, deseaban echarlos desta tierra y por la muerte sacarlos del mundo. Solo Guacanagari, el rey del Marien, donde vino á perder la nao el Almirante el primer viaje, y dejó la fortaleza y lugar que llamó la Navidad, nunca hizo cosa penosa á los cristianos, antes en todo este tiempo tuvo cien cristianos manteniéndolos en su tierra, como si cada uno fuera su hijo ó padre, sufriendoles sus injusticias ó fealdades, ó porque su bondad y virtud era incomparable, como parece, por el acogimiento y obras que hizo el dicho primer viaje al Almirante y á los cristianos, ó porque quizá era de ánimo flaco y cobarde que no se atrevía á resistir la fe-

rocidad de los cristianos; pero, cierto, de creer es, que vivía harto amargo, y que de continuo sus aficciones y de sus vasallos gemía y las lloraba.

CAPITULO CI.

* Dase noticia del resultado que tuvieron las gestiones de D. Bartolomé Colon cerca del rey de Inglaterra para el descubrimiento del Nuevo Mundo.—El Almirante le confiere la dignidad de Adelantado de las Indias.—No aprueban los Reyes este nombramiento que despues conceden.—Carácter de D. Bartolomé Colon.

Tornando á la venida de Bartolomé Colon, hermano del Almirante, ya digimos, mucho arriba, en el capítulo 29, cómo cuando el Almirante determinó de buscar un rey cristiano, que le favoreciese y ayudase para el descubrimiento que entendía hacer, envió á su hermano, Bartolomé Colon, que fuese por su parte á proponer su demanda al rey Enrico, que entonces reinaba en la isla de Inglaterra, el cual, por los naufragios é infortunios y tribulaciones que le ocurrieron, no pudo llegar allá sino despues de muchos años; dentro de los cuales, el Almirante, aunque también gastó años muchos estando siete en la corte, fué acogido, favorecido y despachado de los reyes Católicos, y descubrió estas Indias, y despues tornó con los 17 navíos á poblar, que es del negocio que agora tratamos. Propuesta, pues, su empresa, Bartolomé Colon ante el rey de Inglaterra, no sabemos qué repulsas ó contrarios tuvo, ó quanto tiempo tardó en su despacho, despues que lo comenzó (puesto que nos vimos en tiempo con D. Bartolomé Colon, que si nos ocurriera pensar escribir esta historia lo pudiéramos bien saber), mas de que al fin el rey se lo admitió y capituló con él, segun de ambas partes se concertaron; viniendo, pues, para Castilla en busca de su hermano, don Cristóbal Colon, que ya era Almirante y él no lo sabía (porque, cierto, debía el Almirante de tenerlo por muerto, pues en los siete años no habia sabido dél, ó por sus enfermedades ó porque, por sus infortunios, no habia todo aquel tiempo podido ir á Inglaterra), viniendo por Paris, como ya estuviese tendida la fama de haberse descubierto este Nuevo Mundo, el mismo rey de Francia Charles ó Carlos, el que decían

el Cabezudo, le dijo cómo su hermano habia descubierto unas grandes tierras que se decían las Indias; y, porque los reyes sabian primero las nuevas que otros, pudo haber sido que el mismo rey de Inglaterra lo debia también saber, y no lo quiso decir al dicho Bartolomé Colon, ó por lo atraer á sí, y él atrajese al Almirante, su hermano, para su servicio, ó por dar á entender que para aceptar tan sumo y tan incierto negocio no le faltaba magnanimidad. Besando las manos, Bartolomé Colon, al rey de Francia por las buenas nuevas que le plugo dar, el rey le mandó dar 100 escudos para ayuda de su camino.

Oido que su hermano habia descubierto las tierras que buscaban, dióse prisa creyendo de lo alcanzar, pero no pudo, porque el Almirante ya era partido con sus 17 navíos, halló empero una instrucción que le dejaba el Almirante para si en algún tiempo Bartolomé Colon pareciera. Vista esta instrucción, partióse de Sevilla para la corte, que estaba en Valladolid, por el principio del año de 1494, y llevó consigo á dos hijos que tenía el Almirante, D. Diego Colon, el mayor, y que le sucedió en el estado y fué el segundo Almirante de las Indias, y á D. Hernando Colon, hijo menor, para que fuesen á servir al príncipe D. Juan, de pajes, porque así le habia hecho merced la Reina al Almirante. Llegado á besar las manos á los Reyes, Bartolomé Colon con los sobrinos y ofrecidos todos á su servicio, recibieronlo los católicos Reyes con mucha alegría y benignidad; llamáronle luego D. Bartolomé, y mandaron que fuese á servirles ayudando al Almirante, su hermano; para lo cual, le mandaron aparejar tres navíos con bastimentos y recaudo para engrosar las provisiones que habian dado al Almirante, su hermano; á los niños mandaron los Reyes que sirviesen al príncipe don Juan, de pajes. Llegó á esta isla Española en 14 días de Abril del año de 1494.

Así que, convalecido ya el Almirante de su gravísima enfermedad, y consolado mucho con la venida de su hermano D. Bartolomé Colon, acordó, como Visorey, pareciéndole tener autoridad para ello, de crearlo é investirlo de la dignidad ó oficio de Adelantado de las Indias como él lo era Almirante; pero los Reyes, sabido que no lo aprobaron, dando á entender al Almirante no pertenecer al oficio de Visorey criar tal dignidad, sino sólo á los Reyes, pero, por hacer á ambos merced, sus

Altezas, por sus cartas reales, lo intitularon de las Indias Adelantado, y, hasta que murió, por tal fué tenido y nombrado. La provision real de la institucion desta dignidad de Adelantado, concedida por los Reyes al dicho Bartolomé Colon, se hizo en Medina del Campo, á 22 dias del mes de Julio de 1497 años, el tenor de la cual quizá ponemos abajo. Era persona de muy buena dispusición; alto de cuerpo, aunque no tanto como el Almirante, de buen gesto, puesto que algo severo, de buenas fuerzas y muy esforzado, muy sabio y prudente y recatado, y de mucha experiencia, y general en todo negocio; gran marinero, y creó, por los libros y cartas de marear glosados y notados de su letra, que debian ser suyos ó del Almirante, que era en aquella facultad tan docto, que no le hacia el Almirante mucha ventaja. Anduvo viajes al cabo de Buena Esperanza, cuando luego se descubrió, si no me olvido, el año de 485, no sé si sólo él ó en compañía del Almirante; era muy buen escribano, mejor que el Almirante, porque en mi poder están muchas cosas de las manos de ambos. Parecíame á mí, cuanto á la condicion del Adelantado, las veces que le comunicaba, que era de más recia y seca condicion, y no tanta dulzura y benignidad como el Almirante. Ayudóse mucho de su consejo y parecer, en las cosas que le pareció emprender y en los trabajos del campo, el Almirante, y no hacia cosa sin él, y por ventura, en las cosas que se imputaron despues al Almirante de rigor y crueldad, fué el Adelantado la causa; puesto que, como el Almirante y sus hermanos eran extranjeros y solos, y gobernaban á gente española, que aunque á sus naturales señores es subyectísima, pero ménos humilde y paciente y más dura de cerviz para tener sobre sí superiores de extraña nación que otra, mayormente hallándose fuera de sus tierras, donde más muestran su dureza y ferocidad que ninguna, y por tanto, cualquiera cosa que no fuese á sabor de todos, en especial de muchos caballeros que con el Almirante habian ido y mucho más de los oficiales del Rey, que suelen subir con sus pensamientos más que otros, habia de serles juzgada y tenida por dura y ménos sufrible que si la hicieran ó ordenaran otros gobernadores de nuestra propia nación, y así, quizá parecia al Adelantado convenir, por entonces, usar de aquellos rigores: cuanto al castigo de los españoles digo, porque, en los daños que se

hicieron á los indios, poco cuidado siempre hobo de sentir que fuesen daños, y pocas acusaciones los pusieron dello.

CAPITULO CII.

Guacanagarí visita al Almirante.—Importante doctrina sobre los deberes que la ley natural impone para con la Patria.—Guerra al rey Guacanagarí.—Estratagema de Hojeda para aprehender á Caonabo.—Impugnase lo que sobre esto dice Pedro Mártir.—El Almirante determina llevar esclavos á Caonabo y otros muchos indios.—Una tormenta destruye los navíos.—Muerte de Caonabo.—Los hermanos de éste se arman en guerra.

En este tiempo de la indisposición del Almirante, pocos días despues de llegado de su descubrimiento de Cuba y Jamáica, vino á visitar el rey del Marien, Guacanagarí, mostrando gran pesar de su enfermedad y trabajos, y dando disculpa de sí, afirmando que él no había sido en la muerte de los cristianos, que se habían muerto por mandado de los otros Reyes y señores, ni de los ayuntamientos de las gentes que estaban, en la Vega y en las otras partes, de guerra, y que no podía traer argumento de su buena voluntad y amor que tenía á él y á sus cristianos, que los tratamientos que les había mandado hacer en su tierra, y las obras buenas que de sus vasallos habían recibido siempre, teniendo á la continua cient cristianos en ella, y siendo proveidos y servidos de todas las cosas necesarias que ellos tenían, como si fueran sus propios hijos, y que por esta causa estaba odioso á todos los Reyes y señores y gentes de la isla, y le trataban y perseguían su persona y nombre y vasallos como á enemigos, y había recibido dellos muchos daños con este título. Y, en tocando en hablar en los 39 cristianos que quedaron en la fortaleza, en su tierra, cuando el Almirante tornó con las nuevas del descubrimiento destas tierras á Castilla, lloraba como si fueran todos sus hijos, excusándose de culpa, y acusándose por desdichado en no haberlos podido guardar hasta que viniéra, que los hallara vivos. El Almirante le recibía su satisfacción y cumplía con él lo mejor que le parecía, y no tenía duda de que no fuese verdad todo, ó lo más y lo principal de lo que decía; y porque el Almirante determinó de salir por

la isla con la más gente cristiana que pudiese de guerra, para derramar las gentes ayuntadas y sojuzgar toda la tierra, ofrecióse á ir con él el rey Guacanagarí é llevar toda la gente suya que pudiese, para favor y ayuda de los cristianos, y así lo hizo.

Es aquí de notar, para las personas que aman la verdad y justicia, que no son otras más, sino las que están desnudas de toda pasión, mayormente de temporal interese, que aunque para bien de los cristianos y para que pudiese permanecer en la isla el rey Guacanagarí les echase cargo en favorecerles y ayudarlos, y así, parezca en la superficie, á los que no penetran la razón del negocio, que el dicho Guacanagarí hacia bien y virtuosamente, pero en la verdad, considerada la obligación que de ley natural todos los hombres tienen al bien comun, y libertad, y conservación de su patria y estado público della (como parece por la Ley *Veluti*, párrafo *De justitia et jure* donde dice que de derecho de las gentes, y así, por natural razón, la religion se debe á Dios, y la obediencia á los padres y á la patria, y así es uno de los preceptos naturales, que somos obligados á guardar, so pena de gravísimo pecado mortal), este rey Guacanagarí ofendía y violaba mucho la ley natural, y era traidor y destruidor de su patria y de las de los Reyes de la isla y de toda su nación, y pecaba mortalmente ayudando y manteniendo, favoreciendo y conservando á los cristianos, y por consiguiente, todos los Reyes y señores, y toda la otra gente de aquellos reinos, justa y lícitamente lo perseguían y tenían justa guerra contra él y contra su reino, como á capital enemigo suyo y público de todos, traidor y disipador de su patria y nación, pues ayudaba, y favorecía, y conservaba á los hostes ó enemigos públicos de la suya, y de todas las otras de los otros reinos y repúblicas; gente áspera, dura, fuerte, extraña, que los inquietaba, turbaba, maltrataba, oprimía, imponía en dura servidumbre y, al cabo, los consumía, destruía y mataba, y era cosa probabilísima y certísima, que aquella gente extraña y que tales obras hacía, y tales indicios de sí en cada parte donde entraban daban, que, desde que más se arraigasen y asentasen en la tierra, todo el estado de sus repúblicas de todos los reinos desta isla, como finalmente lo hicieron (segun es ya bien manifiesto), habían de subvertir ó destruir é asolar, y lo que más es, que su mismo reino, y sus mismos va-

sallos y súbditos, como á tal proditor y destruidor de su patria, y de todo el estado público de su reino, lo podían lícitamente matar, y tenían justa guerra contra él, y él, si se defendiera, injusta contra ellos y contra los otros Reyes que por esta causa le persiguieran.

Por las razones dichas, se pone cuestion entre los doctores teólogos, si Raab, metretiz, pecó mortalmente encubriendo y salvando las espías ó exploradores de la tierra de promision que había enviado Josué, y el ejército de los hijos de Israel, y concluyese que, en la verdad, fué traidora y destruidora de su patria y ciudad. Hicrió, en encubrir y salvar los dichos exploradores, y hizo contra el precepto del derecho natural, siendo obligada por el mismo derecho á entregarlos al Rey ó al pueblo, y ánn matarlos ella, porque por ello merecían bien la muerte, por las leyes de cada república tácitas ó expresas que, sobre este caso, por ley natural tiene promulgadas, y pecára mortalmente, si no concurrían otras causas que la excusaron; una de las cuales fué, porque, movida é inspirada por Dios, cognoscíó clarísimamente que el Dios de los judíos era omnipoténtísimo, y que había determinado de dar toda la tierra de los canaueos á los judíos, pueblo suyo, y por esto, siendo para ello alumbrada, quiso ayudar en ello y no repugnar á la voluntad de Dios, y tambien, ya que no podía escapar su ciudad toda, quiso al ménos escaparse á sí é á su casa de la muerte que esperaba que todos habían de pasar. Esto parece por el mismo texto de la Escripura divina, Josué, II; dijo ella: *Novi quod Dominus tradiderit vobis terram. . . . Audivimus quod sicceverit Dominus aquas Maris Rubri ad vestrum introitum. . . . Et infra: Dominus enim Deus vester ipse est Deus in celo sursum et in terra deorsum*, etc. Así que, por lo dicho, podrán cognoscer los leyentes algo de la justificación que podrán tener las obras que los cristianos hicieron en aquellas gentes, de que estaba plenísima esta isla, que abajo se referirán.

En estos días mandó el Almirante hacer guerra al Cacique ó rey Guatiguana por que había mandado matar á los 10 cristianos, en cuya gente hicieron cruel matanza los cristianos, y él huyó. Tomáronse mucha gente á vida, de la cual envió á vender á Castilla más de 500 esclavos en los cuatro navíos que trujo Antonio de Torres, y se partió con ellos para Castilla, en 24

de Febrero de 1495. Hobo esta determinacion entre los españoles, dende adelante, la cual guardaban por ley inviolable, que por cada cristiano que matasen los indios hobiesen los cristianos de matar 100 indios; é pluguiera á Dios que no pasaran de 1.000 los que, por uno, desbarrigaban y mataban, y sin que alguno matasen, como despues, inhumanamente, yo vide muchas veces. Por ventura, poco ántes de lo dicho, fué Alonso de Hojeda, de quien arriba en el capítulo 82 hicimos mencion, y, si á Dios pluguiere, haremos adelante más larga, enviado por el Almirante disimuladamente con nueve cristianos él solo, á caballo para visitar de su parte al rey Caonabo, de quien arriba digimos ser muy gran señor y muy más esforzado que otro alguno de esta isla, y á rogarle que le fuese á ver á la Isabela, y si pudiese prenderlo con un ardid que había pensado. Porque á este Rey ó Cacique temia, más que á otro de la isla el Almirante y los cristianos, porque tenía nuevas que trabajaba mostrar su valor y estado, en guerras y fuera dellas, preciándose de que se viese y estimase su magstad y autoridad real en obras, y palabras, y gravedad; ayudábale á esto tener dos ó tres hermanos, muy valientes hombres, y mucha gente que lo corroboraba, por manera que, por guerra no se pensaba poderlo tan áina sojuzgar.

El ardid fué aqueste: que como los indios llamasen al latón nuestro, turey, é á los otros metales que habíamos traído de Castilla, por la grande estima que de ello tenían como cosa venida del cielo, porque llamaban turey al cielo y así hacían joyas dellos, en especial de latón, llevó el dicho Alonso de Hojeda unos grillos y unas esposas muy bien hechas, sotiles y delgadas, y muy bruñidas y acicaladas, en lugar de presente que le enviaba el Almirante, diciéndole que era turey de Vizcaya, como si dijera cosa muy preciosa venida del cielo, que se llamaba turey de Vizcaya. Llegado Hojeda á la tierra y pueblo del Rey Caonabo, que se decía la Maguana, y estaría de la Isabela obra de 60 leguas ó 70, apeado de su caballo, y espantados todos los indios de lo ver, porque al principio pensaban que era hombre y caballo todo un animal, dijeron á Caonabo que eran venidos allí cristianos que enviaba el Almirante, Guamiquina de los cristianos, que quería decir, el señor ó el que era sobre los cristianos, y que le traían un presente de su parte, que llamaban turey de Viz-

caya. Oído que le traían turey alegróse mucho, mayormente que como tenía nueva de una campana que estaba en la iglesia de la Isabela, y le decían los indios que la habían visto, que un turey que tenían los cristianos hablaba, estimando que, cuando traían á misa y se allegaban todos los cristianos á la iglesia por el sonido della, que, porque la entendían, hablaba, y por eso deseábalas mucho ver y porque se la trajesen á su casa la había algunas veces, según se dijo, enviado al Almirante á pedir; así que, holgó que Hojeda entrase donde él estaba, y dícese que Hojeda se hincó de rodillas y le besó las manos, y dijo á los compañeros: "hacé todos como yo." Hízole entender que le traía turey de Vizcaya, y mostróle los grillos y esposas muy lucías y como plateadas, y, por señas y algunas palabras que ya el Hojeda entendía, hízole entender que aquel turey había venido del cielo y tenía gran virtud secreta, y que los Guamiquinas ó reyes de Castilla se ponían aquello por gran joya cuando hacían areytos, que eran bailes, y festejaban, y suplicóle que fuese al río á holgarse y á lavarse, que era cosa que mucho usaban (y estaría del pueblo media legua y más por ventura y era muy grande y gracioso, llamado Yaquí, porque nace de una sierra con el otro que digimos arriba, que sale á Monte-Christi, y el Almirante le puso el Río del Oro), y que allí se los pondría donde los había de traer, y que después venía caballero en el caballo, y parecería ante sus vasallos como los Reyes ó Guamiquinas de Castilla.

Determinó de lo hacer un día, y fuese, con algunos criados de su casa y poca gente, al río, harto descuidado y sin temor que nueve cristianos ó diez le podían hacer mal, estando en su tierra, donde tenía tanto poder y vasallos. Después de se haber lavado y refrescado, quiso, de muy codicioso, ver su presente de turey de Vizcaya y probar su virtud, y así Hojeda hace que se aparten, los que con él habían venido, un poco, y sube sobre su caballo, y al Rey pónenle sobre las ancas, y allí échale los grillos y las esposas, los cristianos, con gran placer y alegría, y dá una ó dos vueltas cerca de donde estaban por disimular, y da la vuelta, los nueve cristianos juntos con él, al camino de la Isabela, como que se pascaban para volver, y, poco á poco, alejándose, hasta que los indios que lo miraban de lejos, porque siempre huían de estar cerca del caballo, lo perdieron de vista; y así le dió

cantonada y la burla pasó á las veras. Sacan los cristianos las espadas y acometen á lo-matar, si no calla y está quedo á que lo aten bien al Hojeda, con buenas cuerdas que llevaban, y, con toda la prisa que se podrá bien creer, dello por camino, dello por las montañas, fuera dél, hasta que después de muchos trabajos, peligros y hambre, llegaron y lo pusieron en la Isabela, entregándolo al Almirante. Desta manera, y con esta industria, y por este ardid, del negro turey de Vizcaya, prendió al gran rey Caonabo, uno de los cinco principales reyes y señores desta isla, Alonso de Hojeda, según era público y notorio, y así se platicaba, y muchas veces, como por cosa muy cierta lo hablábamos de que yo llegué á esta isla, que fué seis ó siete años después desto acaído.

Pudieron pasar otras más ó menos particularidades, sin las que yo aquí cuento, ó en otra manera, que en el río lo prendiesen y echasen los grillos y esposas, pero al ménos esto lo escribo como lo sé, y que por cosa cierta teníamos en aquel tiempo, que el Hojeda lo había preso y traído á la Isabela con la dicha industria de los grillos, turey de Vizcaya; D. Hernando dice, que cuando salió el Almirante á hacer guerra á la gente que estaba junta en la Vega (de que luego se dirá,) lo prendió con otros muchos señores Caciques, pero yo, por lo dicho y por otras razones que hay, no lo tengo por cierto; y una es, que no había de venir Caonabo tan lejos de su tierra 70 y 80 leguas, y en tierra agera, de Guarionex, y con grandes dificultades, á dar guerra á los Españoles, no teniendo bestias para traer los bastimentos, cosa muy contraria de la costumbre y posibilidad de los indios, al ménos los destas islas. De otra manera lo cuenta esto Pedro Mártir en la primera de sus Décadas, que el Almirante envió á Hojeda, solamente á rogarle que le fuese á ver, y que determinó de irlo á ver con mucha gente armada, para si pudiera matarlo con todos los cristianos, y que le amenazaba Hojeda para provocarlo á que lo fuese á ver, con decirle, que si no tenía amistad con el Almirante, que por guerra él y los suyos serían muertos y destruidos. Estas no son palabras que sufriera Caonabo, según era gran señor y esforzado, y no había experimentado las fuerzas y lanzas y espadas de los españoles; y al cabo dice Pedro Mártir, que yendo con su gente armado, en el camino Hojeda le prendió y llevó al Almirante, pero todo esto es imagen de verdad,

por muchas razones, que de lo susodicho pueden sacarse; lo que platicábamos el tiempo que digo, era que Caonabo respondió á Hojeda; "venga él acá y tráigame la campana ó turey que habla, que yo no tengo de ir allá;" esto conueuerda más con la gravedad y auctoridad de Caonabo. Confírmase lo que yo digo por una cosa notable, que, por tan cierta como la primera se contaba dél, y es esta: que estando el rey Caonabo preso con hierros y cadenas en la casa del Almirante, donde á la entrada della todos le veían, porque no era de muchos aposentos, y cuando entraba el Almirante, á quien todos acataban y reverenciaban, y tenía persona muy autorizada (como al principio desta Historia se dijo), no se movía ni hacia cuenta dél, Caonabo, pero cuando entraba Hojeda, que tenía chica persona, se levantaba á él y lloraba, haciéndole gran reverencia, y como algunos españoles le dijese que por qué hacia aquello siendo el Almirante Guamiquina y el señor, y Hojeda súbdito suyo como los otros, respondía, que el Almirante no había osado ir á lo prender sino Hojeda; y por esta causa, á solo Hojeda debía él esta reverencia y no al Almirante.

Determinó el Almirante llevarlo á Castilla y con él otros muchos para esclavos que hinchiesen los navíos, por lo cual envió 80 cristianos hácia Cibao y á otras provincias, que tomasen por fuerza los que pudiesen, y halló en mis memoriales que trajeron 600 indios, y la noche que llegó á la Isabela esta cabalgada, y teniendo ya embarcado al rey Caonabo en un navío de los que estaba para partir, en la Isabela, para mostrar Dios la injusticia de su prision y de todos aquellos inocentes, hizo una tan deshecha tormenta, que todos los navíos que allí estaban con toda la gente que había en ellos (salvo los españoles que pudieron escaparse), y el Rey Caonabo cargado de hierros, se ahogaron y hobieron de perecer; no supe si habían embarcado aquella noche los 600 indios. Vista por los hermanos de Caonabo su prision, y consideradas las obras que los cristianos, en todas partes donde entraban ó estaban, hacían, y que los mismos, cuando no se catasen, habían de padecer, juntaron cuanta gente pudieron y determinaron de hacer á los cristianos guerra, cruel pudiesen, para librar su hermano y señor, que ya era ahogado, y echarlos de la tierra y del mundo si pudiesen hacerlo. Perdidos los navíos, que fué gran angustia y dolor para el Almirante, dispuso luego de

que se hiciesen dos carabelas, la una de las cuales yo vide, y llamóse la *India*, y él, porque era muy devoto de Sant Francisco, vistióse de pardo, y yo le vide en Sevilla al tiempo que llegó de acá, vestido cuasi como fraile de Sant Francisco.

CAPITULO CIII.

En el cual se tracta de la llegada á Castilla, con los 12 navíos, de Antonio de Torres.

Llegó á Castilla con sus 12 navíos Antonio de Torres, con muy buen viaje y breve, porque salió del puerto de la Isabela á 2 de Febrero, y llegó á Cáliz cuasi entrante á los 8 ó 10 de Abril. Recibieron los Reyes inestimable alegría con la venida de Antonio de Torres, por saber que el Almirante, con toda la flota, hobiese llegado á esta isla en salvamento, y más con las cartas y relacion del Almirante, y el oro que les enviaba, cogido de las mismas minas de Cibao con la gente que él había enviado con Hojeda para verlas é descubrirlas, y, por vista de ojos, experimentar que lo hobiese en la misma tierra y sacado por manos dellos; y porque ya los Reyes, por ventura, habían mandado aparejar tres navíos para que fuesen tras el Almirante y su flota, por el deseo que tenían de saber dél, por el temor, quizá, quel armada que se decía tener el rey de Portugal no hobiese topado con él, los dichos tres navíos; llegado Antonio de Torres, mandaron, con muchas cosas de las que el Almirante pidió por sus cartas, despacharlos. Y en aquestos creo que vino Bartolomé Colon, porque por entónces no habían venido acá otros, y eran todos bien contados y deseados cada vez que acá venían, como se verá. En ellos escribieron los Reyes al Almirante, la presente carta ó epístola:

"El Rey é la Reina.—D. Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano, é nuestro Visorey é Gobernador de las islas nuevamente falladas en la parte de las Indias: Vimos las cartas que nos enviastes con Antonio de Torres, con las cuales hobimos mucho placer, y damos muchas gracias á Nuestro Señor Dios que tan bien lo ha hecho, y en haberos con todo tan bien guiado. En mucho cargo y servicio vos tenemos lo que allá habeis fecho, que no puede ser mejor, y asimismo oímos al dicho Antonio de Torres, y recibimos todo lo que

con los indios, despues de los caballos, y esta fué 20 lebreles de presa, que luego en soltándolos ó diciéndolos "tómalo", en una hora hacían cada uno á cien indios pedazos; porque como toda la gente desta isla tuviese costumbre de andar desnudos totalmente, desde lo alto de la frente hasta lo bajo de los piés, bien se puede fácilmente juzgar qué y cuáles obras podían hacer los lebreles ferocísimos, provocados y esforzados por los que los echaban y azomaban en cuerpos desnudos, ó en cueros, y muy delicados: harto mayor efecto, cierto, que en puercos duros de Carona ó venados. Esta invención comenzó aquí escogitada, inventada y rodeada por el diablo, y cundió todas estas Indias, y acabará cuando no se hallare más tierra en este orbe, ni más gentes que sojuzgar y destruir, como otras exquisitas invenciones, gravísimas y dañosísimas á la mayor parte del linaje humano, que aquí comenzaron y pasaron y cundieron adelante para total destrucción de estas naciones, como parecerá. Es también aquí de notar, que como los indios anduviesen, como es dicho, desnudos en estas islas y en muchas partes de tierra firme, y en todas las demas no pase su vestido de una mantilla delgada de algodón, de vara y media, ó dos cuando más, en cuadro, y estas sean cuasi en todas las Indias (los pellejos suyos, digo, y las dichas mantillas), sus armas defensivas, las ballestas de los cristianos y las espingardas de los tiempos pasados, y más sin comparación los arcabuces de agora, son para los indios increíblemente nocivas; pues de las espadas que cortaban y cortan hoy un indio desnudo por medio, no hay necesidad que se diga; los caballos, á gentes que nunca los vieron y que imaginaban ser todo, el hombre y caballo, un animal, bastaban de miedo enterrarse dentro de los abismos, vivos, y, por su mal, despues que los cognoscieron, vieron y ven hoy por obra en sus personas, casas, pueblos y reinos, lo que padecen ellos ó por ellos temían. Esto es cierto, que solos 10 de caballo, al ménos en esta isla (y en todas las demas partes destas Indias, si no es en las altas sierras), bastan para desbaratar y meterlos todos por las lanzas, cient mil hombres que se junten, contra los cristianos, de guerra, sin que cient puedan huir; y esto se pudo bien efectuar en la vega Real desta isla, por ser tierra tan llana como una mesa, como arriba en el capítulo 90 se dijo. Por manera, que ninguna de nuestras armas podemos contra los indios mover, que no les sea perniciosísima: de

las suyas, ofensivas contra nosotros, no es de hablar, porque, como arriba digimos, son las más como de juegos de niños.

Teniendo, pues, la gente aparejada y lo demas para la guerra necesario, el Almirante, llevando consigo á D. Bartolomé Colón, su hermano, y al rey Guacanagarí (no pude saber qué gente llevó de guerra, de sus vasallos), en 24 del mes de Marzo de 1495, salió de la Isabela, y á dos jornadas pequeñas, que son diez leguas como se dijo, entró en la Vega, donde la gente se había juntado mucha, y dijeron que creían había sobre cient mil hombres juntos. Partió la gente que llevaba con su hermano, el Adelantado, y dieron en ellos por dos partes, y soltando las ballestas y escopetas y los perros bravísimos, y el impetuoso poder de los de caballo con sus lanzas, y los peones con sus espadas, así los rompieron como si fueran manada de aves; en los cuales no hicieron ménos estragos que en un hato de ovejas en su aprisco acorraladas. Fué grande la multitud de gente que los de á caballo alancearon, y los demas, perros y espadas hicieron pedazos; todos los que le plugo tomar á vida, que fué gran multitud, condenaron por esclavos. Y es de saber que los indios siempre se engañan, señaladamente los que áun no tienen experiencia de las fuerzas y esfuerzo y armas de los cristianos, porque, como por sus espías que envían, les traen por cuenta cuántos son en número los cristianos, que es lo primero que hacen, y les traen por granos de maíz, que son como garbanzos, contados los cristianos, y por muchos que sean, no suben ó subían entonces de doscientos, ó trescientos, ó cuatrocientos, cuando más, y caben en el puño esos granos, como ven tan poco número dellos y de sí mismo son siempre tan innumerables, párecesles que no es posible que tan pocos puedan prevalecer contra tantos, pero despues, cuando vienen á las manos, cognocen cuán con riesgo y estrago suyo se engañaron.

Aquí es de advertir lo que en su Historia dice D. Hernando Colón en este paso, afeando primero la ida de Mosen Pedro Margarite, y despues las fuerzas é insultos que hacían en los indios los cristianos, por estas palabras: "De la ida de Mosen Pedro Margarite provino que cada uno se fuese entre los indios por do quiso, robándoles la hacienda, y tomándoles las mujeres, y haciéndoles tales desaguisados, que se atrevieron los indios á tomar venganza en los que tomaban solos ó desmandados; por manera que el Cacique de la Magdalena, lla-

mado Guatiguaná, mató diez cristianos, etc." Aunque despues, vuelto el Almirante se hizo gran castigo, y bien que él no se pudo haber, fueron presos y enviados á Castilla con los cuatro nayos que llevó Antonio de Torres, más de quinientos esclavos, y son sus vasallos; asimismo se hizo castigo por otros seis ó siete, que, por otras partes de la isla, otros Caciques habían muerto. Y más abajo, dice D. Hernando así: "Los más cristianos cometían mil excesos, por lo cual los indios les tenían entrañable odio, y reusaban de venir á su obediencia, etc." Estas son sus formales palabras; y dice más, que despues de vuelto el Almirante, hizo gran castigo por la muerte de los cristianos, y por la rebelion que habían hecho. Si confiesa D. Hernando que los cristianos robaban las haciendas y tomaban las mujeres, y hacían muchos desaguisados, y otros mil excesos á los indios, y no vian juez que lo remediasse, otro, de ley natural y derecho de las gentes, sino á sí mismos (cuanto más que esta era defension natural que áun á las bestias y á las piedras insensibles es conocida, como prueba Boecio en el libro I, *De consolatione*, prosa 4ª, y lo pudieron hacer, aunque reconocieran por superior al Almirante ó á otro, pues él no lo remedió), ¿cómo el Almirante pudo en ellos hacer castigo? Item, si aun entonces llegaba el Almirante y no lo habían visto en la isla sino solo los diez, ó doce, ó quince pueblos que estaban en 18 leguas, que anduvo cuando fué á ver las minas, ni había probado á alguno por razon natural, ni por escriptura auténtica, ni le podia probar que le eran obligados á obedecer por superior, porque ni podia ni la tenía, ni tampoco los entendía, ni ellos á él, ¿cómo iba y fué y pudo ir por alguna razon divina ó humana á castigar la rebelion que D. Hernando dice? Los que no son súbditos ¿cómo pueden ser rebeldes? ¿Podrá decir, por razon, el rey de Francia á los naturales de Castilla, si, haciendo fuerzas y robos, insultos y exesos, usurpándoles sus haciendas, y tomándoles sus mujeres y hijos en sus mismas tierras y casas los franceses, si volviendo por sí ó por escaparse de quien tantos males viene á hacerles, podrá, digo, el rey de Francia, con razon, decir que los españoles le son rebeldes? Creo que no confesará esta rebelion Castilla. Luego, manifestado es, que el Almirante ignoró en aquel tiempo, y áun mucho despues, como parecerá, lo que hacer debía, y á cuánto su poder se extendía, y D. Hernando Colón estuvo bien remoto del fin, ignorando muy

profundamente el derecho humano y divino, al cual fin, el descubrimiento que su padre en estas tierras hizo, y el estado y oficio (aunque bien trabajado y bien merecido), que por ello alcanzó, y la comision y poderes que los reyes le dieron y todo lo demas, se ordenaba y había de ordenar y enderezar, como medios convenientes, según arriba en el capítulo 93 digimos. Si este fin D. Hernando cognosciera, y penetrara la justicia y derecho que los indios á defenderse á sí é á su patria tenían, mayormente experimentando tantos males é injusticias cada día, de nueva y extraña gente á quien nunca ofendieron, ántes quien muchas y buenas obras les debía, y la poca ó ninguna que los cristianos pudieron tener para entrar por sus tierras y reinos por aquella vía, ciertamente, mejor mirara y ponderara lo que en este paso había de decir, y así, callara lo que incautamente para loa del Almirante dijo, conviene á saber: "Que dieron los caballos por una parte y los lebreles por otra, y todos, siguiendo y matando, hicieron tal estrago, que en breve fué Dios servido tuviesen los nuestros la victoria, que, siendo muchos muertos y otros presos y destruidos, etc." Ciertamente, no fué Dios servido de tan execrable injusticia.

CAPITULO CV.

* Resultados de la expedición contra los indios.—
Pacificación de la isla.—Son agobiados con pesadísimos impuestos.

Anduvo el Almirante por gran parte de toda la isla, haciendo guerra cruel á todos los reyes y pueblos que no le venían á obedecer, nueve ó diez meses, como él mismo, en cartas diversas que escribió á los reyes y á otras personas, dice. En los cuales días ó meses, grandísimos estragos ó matanzas de gentes y despoblaciones de pueblos se hicieron, en especial en el reino de Caonabo, por ser sus hermanos tan valientes, y porque todos los indios probaron todas sus fuerzas para ver si pudieran echar de sus tierras á gente tan nociva y cruel, y que totalmente vian que, sin causa ni razon alguna, y sin haberlos ofendido, que los despojaban de sus reinos y tierras, y libertad, y de sus mujeres y hijos, y de sus vidas y natural ser; pero como se viesen cada día tan cruel é inhumanamente perecer, alcanzados tan fácilmente con los caballos y alanceados en un credo tantos, hechos